

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4055 *AGRUNATRA S.COOP.*

Conforme a lo dispuesto en los arts. 56 y 59 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra, y el resto de legislación aplicable, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria Universal de 14 de junio de 2025 acordó por unanimidad la transformación de la entidad AGRUNATRA, S.COOP en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse AGRUNATRA, S.L.

Asimismo, se acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 14 de junio de 2025, los nuevos estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales a los socios y el nombramiento del órgano de administración. El destino de los fondos especiales se adecuará a lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance aprobado.

Aizoain, 3 de julio de 2025.- Presidente, Juan Manuel Juanena Noain.

ID: A250032666-1